# ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO

En las instalaciones del Colegio de Postgraduados, localizadas en el kilómetro 36.5 de la Carretera Federal México Texcoco, en Montecillo, Municipio de Texcoco Estado de México, siendo las doce horas del día veinte de abril de dos mil dieciocho, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa del Colegio de Postgraduados, ubicada en el Primer Nivel del Edificio denominado "Francisco Merino Rábago", el **Dr. Jorge Leonardo Tovar Salinas**, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, el **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, el **C.P. Saúl Santiago Díaz Vergara,** Jefe del Departamento de Consultoría y Servicios y Secretario Ejecutivo Suplente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, el **M.T.A. Christian Fernando Chacón Chávez**, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos y miembro propietario electo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, el **C. D. José Manuel Olivares Rodríguez**, Jefe de Analistas de Sistemas y miembro propietario electo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, la **C. P. María Gabriela Martínez Quintana**, Subdirectora Administrativa del Campus Tabasco y miembra propietaria electa del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, el **Mtro. A. Mauricio Carmona Arellano,** Profesor Investigador Adjunto y miembro suplente electo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, la **Lcda. Claudia Trejo Rojas**, Auditora para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control y asesora del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, la **Lcda. Deyanira Adriana Millán Juárez**, Jefa del departamento de Legislación, Asesoría y Consulta en representación Director Jurídico y asesora del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, el **Lcdo. Francisco Javier Pastrana Quintos**, Jefe del Departamento de Relaciones Laborales, asesor del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses en representación del Subdirector de Recursos Humanos, a efecto de llevar a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del dos mil dieciocho.

## ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum por el Secretario Ejecutivo.
2. Consideración y en su caso aprobación de la Orden del día.
3. Revisión y en su caso aprobación del Oficio de Confidencialidad.
4. Revisión y en su caso aprobación de la Carta Compromiso.
5. Integración de un Órgano de Consulta y Asesoría Especializada.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO**

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

**I. Verificación del quórum por el Secretario Ejecutivo.**
De acuerdo al numeral 8, "Del Quórum", párrafo cuarto, de los "*Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés*", el **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Secretario Ejecutivo, confirma la asistencia de cuatro de los miembros(as) electos(as) del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, así como de la presencia del Presidente y de tres asesores, por lo que se declara el inicio de la sesión.

**II. Consideración y en su caso aprobación de la Orden del día.**
Conforme al numeral 8, "Desarrollo de las sesiones", de los "*Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés*", el **Dr. Jorge Leonardo Tovar Salinas**, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, da lectura y pone a consideración de las y los miembros(as) propietarios(as) y suplentes electos(as) del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, el Orden del Día de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité, el cual se aprueba por mayoría de votos para su desahogo.

**III. Revisión y en su caso aprobación del Oficio de Confidencialidad.**
En uso de la palabra el **Dr. Jorge Leonardo Tovar Salinas**, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, con fundamento en el numeral 9, de los "Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés"; menciona que una vez presentado y aprobado el segundo punto del orden del día, cede el uso de la palabra al **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, para desahogar el tercer punto del orden del día y dar lectura al Oficio de Confidencialidad que habrán de suscribir las y los miembros propietarios y suplentes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés 2018.

En uso de la palabra el **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, expone a las y los miembros electos del Comité, el documento denominado "Oficio de Confidencialidad" y menciona que sólo se realizó una actualización al documento suscrito en 2017, al cual procede a dar lectura.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO**

En uso de la palabra, la **Lcda. Claudia Trejo Rojas**, Auditora para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control y asesora del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, sugiere se incluya dentro del documento el plazo ó periodo al que deban obligarse a guardar la confidencialidad, como podría ser, por el tiempo que dure el cargo.

Al respecto el **M.T.A. Christian Fernando Chacón Chávez**, Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos y miembro propietario electo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, expone que el oficio de confidencialidad, no debiera tener vigencia, ya que como integrantes del CEPCI, al conocer temas sensibles, deberán guardar el secreto por el tiempo que sea necesario, ya sea que sigan siendo integrantes del comité o ya hayan abandonado el cargo.

En uso de la palabra el **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS, menciona que se puede integrar al oficio de confidencialidad, un párrafo en el cual se establezca que al término del cargo como integrante del CEPCI, deberá seguir guardando la secrecía de los temas que se trataron en su gestión.

Posteriormente, el **Dr. Jorge Leonardo Tovar Salinas**, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, menciona a las y los presentes que una vez que el **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, ha expuesto el documento denominado "Oficio de Confidencialidad", y no habiendo más comentarios, se somete a votación para su aprobación, el cual se aprueba por unanimidad de las y los miembros(as) presentes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses.

**IV. Revisión y en su caso aprobación de la Carta Compromiso.**

En uso de la palabra el **Dr. Jorge Leonardo Tovar Salinas**, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, con fundamento en el numeral 9, de los "Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés"; menciona que una vez presentado y aprobado el tercer punto del orden del día, cede el uso de la palabra al **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, para desahogar el cuarto punto del orden del día y dar lectura a la presentación del documento denominado Carta Compromiso.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO**

En uso de la palabra el **Lcdo. Francisco Javier Pastrana Quintos**, Jefe del Departamento de Relaciones Laborales, asesor del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses en representación del Subdirector de Recursos Humanos, sugiere que considerando el acuerdo de confidencialidad que suscriben los integrantes, adicionar en un apartado de la Carta Compromiso, un punto en el que se contemple el compromiso de cumplir el oficio de confidencialidad que suscriben los miembros del comité, esto con la finalidad de sujetar los dos documentos.

Al respecto, el **C.P. Saúl Santiago Díaz Vergara,** Jefe del Departamento de Consultoría y Servicios y Secretario Ejecutivo Suplente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, sugiere que dentro de la Carta Compromiso, se adicione un punto en el que se indique que se debe cumplir con el Oficio de Confidencialidad, de esa manera ligar los dos documentos.

Acto continúo, el **Dr. Jorge Leonardo Tovar Salinas**, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, menciona a las y los presentes que una vez que el **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, ha expuesto las modificaciones al documento denominado Carta Compromiso, 2018, y no habiendo más comentarios, se somete a votación para su aprobación, el cual se aprueba por unanimidad de las y los miembros(as) presentes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

**V. Integración de un Órgano de Consulta y Asesoría Especializada.**
En uso de la palabra el **Dr. Jorge Leonardo Tovar Salinas**, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, cede el uso de la palabra al **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, para desahogar el quinto punto del orden del día y establecer quienes serán los integrantes que integraran el Órgano de Consulta Especializada, para tal efecto, solicita a las y los presentes nombren propuestas de quienes pudieran dar atención a éste órgano de consulta; por lo que derivado de las propuestas vertidas en la sesión, el órgano de consulta especializada, queda como se describe a continuación:

# ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO

| ÓRGANO DE CONSULTA Y ASESORÍA ESPECIALIZADA DEL CEPCI | | | |
|---|---|---|---|
| **NOMBRE** | **CARGO** | **LUGAR** | **HORARIO** |
| **Dra. Ma. Teresa Santillán Galicia** | Directora de Investigación | Carretera Federal México Texcoco Km 36,5 Montecillo Texcoco, México, en el Edificio "Francisco Merino Rábago" Primer nivel en el Departamento de Obras | Todos los días **martes** (hábiles dentro del calendario del Colegio de Postgraduados)<br><br>En un horario de:<br><br>11:00<br>a<br>12:00 hrs |
| **C.P. Socorro Sánchez Castro** | Jefa del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal | Carretera Federal México Texcoco Km 36,5 Montecillo Texcoco, México, en el Edificio "Francisco Merino Rábago" Primer nivel en el Departamento de Obras | |
| **Mtro. A. Mauricio Carmona Arellano** | Investigador Asociado, adscrito al Campus Campeche | Carretera Haltunchén-Edzná km 17.5, Sihochac, municipio de Champotón, Campeche. C. P. 24450. MÉXICO., Campeche | |
| **C.P. Ma. Gabriela Martínez Quintana** | Subdirectora Administrativa del Campus Tabasco | Carretera Cárdenas Huimanguillo Km 3 Periférico Carlos A. Molina 1, Col. Rio Seco y Montaña, Cárdenas, Tabasco, México, en el Edificio Administrativo, segundo nivel | |

Posteriormente, el **Dr. Jorge Leonardo Tovar Salinas**, Secretario Administrativo y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, menciona a las y los presentes que una vez que el **Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**, Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS, ha expuesto el documento denominado "Oficio de Confidencialidad", y no habiendo más comentarios, se somete a votación para su aprobación, el cual se aprueba por unanimidad de las y los miembros(as) presentes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses

Expuesto lo anterior, es procedente emitir el siguiente acuerdo:

**01-1ª.Ord.-2018**

Con fundamento en "*Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés*" publicados por acuerdo en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día 20 de agosto de 2015, así como su modificación del 22 de agosto de 2017, específicamente en el segundo párrafo del numeral 6. "Principios, Criterios y Funciones"; inciso e) del numeral 10. "Responsabilidades", las y los miembros(as) electos(as) del Comité **aprueban por unanimidad ratificar el documento denominado "Oficio de Confidencialidad"**, que deberán firmar las y los miembros(as) propietarios y suplentes electos(as) del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO**

**02-1ª.Ord.-2018**

Con fundamento en "*Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés*" publicados por acuerdo en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día veinte de agosto del dos mil quince, específicamente en el segundo párrafo del numeral 6. "Principios, Criterios y Funciones" numeral 10. "Responsabilidades", las y los miembros(as) electos(as) del Comité **aprueban por unanimidad suscribir el documento denominado "Carta Compromiso",** que deberán firmar cada uno de las y los miembros(as) propietarios y suplentes electos(as) del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

**03-1ª.Ord.-2018**

Con fundamento en "*Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés*" publicados por acuerdo en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el día 20 de agosto de 2015, así como su modificación del 22 de agosto de 2017, específicamente en el apartado de "De las Funciones", inciso g) las y los miembros(as) electos(as) del Comité **aprueban por unanimidad** que: la **Dra. Ma. Teresa Santillán Galicia**, Directora de Investigación; la **C.P. Socorro Sánchez Castro**, Jefa del Departamento de Contabilidad y Control Presupuestal; **Mtro. A. Mauricio Carmona Arellano**, Investigador Asociado, adscrito al Campus Campeche; **C.P. Ma. Gabriela Martínez Quintana**, Subdirectora Administrativa del Campus Tabasco; fungirán como un órgano de consulta y asesoría especializada en asuntos relacionados con la observación y aplicación del Código de Ética, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública y el Código de Conducta Institucional del Colegio de Postgraduados.

No habiendo más asuntos que tratar, quedan las y los miembros(as) electos(as) del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Colegio de Postgraduados, debidamente enterados (as) de los acuerdos y acciones descritas en esta acta, concluyendo la presente sesión siendo las doce horas con treinta y ocho minutos, firmando al margen y al calce las y los que en ella intervinieron, para los efectos legales a los que haya lugar.

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO**

**INTEGRANTES**

**Dr. Jorge Leonardo Tovar Salinas**
Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS

**Lcdo. Juan Antonio Durán Suárez**
Titular de la Unidad de Transparencia y Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS

**C.P. Saúl Santiago Díaz Vergara**
Jefe del Departamento de Consultoría y Servicios y Secretario Ejecutivo Suplente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS

**M.T.A. Christian Fernando Chacón Chávez**
Jefe del Departamento de Adquisiciones y Contratos y miembro propietario electo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS

**C. D. José Manuel Olivares Rodríguez**
Jefe de Analistas de Sistemas y miembro propietario electo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS

**C. P. María Gabriela Martínez Quintana**
Subdirectora Administrativa del Campus Tabasco y miembra propietaria electa del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DEL COLEGIO DE POSTGRADUADOS CELEBRADA EL VEINTE DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO**

**Mtro. Mauricio Carmona Arellano**
Investigador Asociado y miembro propietario electo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del COLPOS

**ASESORES**

**Lcda. Claudia Trejo Rojas**
Auditora para Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control y asesora del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS

**Lcda. Deyanira Adriana Millán Juárez**
Jefa del departamento de Legislación, Asesoría y Consulta en representación Director Jurídico y asesora del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del COLPOS

**Lcdo. Francisco Javier Pastrana Quintos**
Jefe del Departamento de Relaciones Laborales, asesor del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses en representación del Subdirector de Recursos Humanos